

Aproximación terminológica e histórica sobre la Conquista versus Reconquista

AISSAOUI Souad* 

Universidad de Orán 2 Mohamed Ben Ahmed, Argelia
aissaoui.souad@univ-oran2.dz

Recibido: 31/05/2023,

Aceptado: 31/12/2023,

Publicado: 31/12/2023

Terminological and Historical Approach to the Conquest versus Reconquista

ABSTRACT: *Muslim civilization built a state on the Iberian Peninsula, known as Al-Andalus, which persisted for eight centuries from the 8th century, in relation to and in contact with the Christian kingdoms gradually emerging in the northern part of the peninsula. Examining the history of Spain in the mediaeval era involves revisiting the history of Al-Andalus and the nascent Christian kingdoms with contrasting historiographies. Here, we focus on the use of concepts related to the Middle Ages, which have sparked controversies today, necessitating a revision. Among the numerous terms, we specifically concentrate on the concepts of Conquest and Reconquest. The objective of our research is to define and historically situate these concepts (Conquest/Reconquest) used in various political contexts, which seem to respond to specific circumstances and ideologies that vary from one historian to another. If the term Reconquista is currently a subject of controversy in the world of historiography, so is the term Conquest, as they are interconnected by historical events. The Reconquista is tied to the emergence of the Spanish nation and the crafting of a renewed history of Spain. On the other hand, the Muslim conquest is the foundation that led to the creation of a Muslim state in Christian Western Europe during the mediaeval period, leaving lasting imprints on various aspects of life for centuries. The realisation and approval of this investigation have required a historical, analytical, and comparative method.*

KEYWORDS : Historiography, Concepts, Conquest, Reconquista, Polemics

RESUMEN: *La civilización musulmana construyó un estado en la Península Ibérica, denominado al Ándalus, que desde el siglo VIII se mantuvo durante ocho siglos en relación y contacto con los reinos cristianos que, poco a poco, se fueron construyendo en el Norte peninsular. Tratar la historia de España en la época medieval es en consecuencia volver sobre la historia de al Ándalus y los nacientes reinos cristianos, cuyas historiografías en contraste. Aquí nos referimos al uso de conceptos sobre la Edad Media, que hoy día han suscitado polémicas por la necesidad de revisarlos. Entre tantos términos nos focalizamos sobre los conceptos, Conquista y Reconquista. Pues, el objetivo de nuestra investigación es definir y situar históricamente los conceptos (Conquista/Reconquista), empleados en diversos contextos políticos, que parecen obedecer a ciertas circunstancias, e ideologías que difieren de un historiador a otro. Si el término Reconquista es actualmente objeto de polémica en el mundo de la historiografía, lo es también el de Conquista, por ser relacionados por los hechos. La Reconquista está ligada al surgimiento de la nación española, y a la confección de una renovada historia de España, la conquista musulmana por su parte es el gremio que dio lugar a la creación de un estado musulmán en el Occidente cristiano en la época medieval, durante siglos dejando huellas en diversos aspectos de la vida. La realización y aprobación de dicha indagación ha exigido un método histórico, analítico y comparativo.*

PALABRAS CLAVE: Historiografía, Conceptos, Conquista, Reconquista, Polémicas

* Autor correspondiente: AISSAOUI Souad, aissaoui.souad@univ-oran2.dz

ALTRALAG Journal / © 2023 The Authors. Published by the University of Oran 2 Mohamed Ben Ahmed, Algeria.
This is an open access article under the CC BY license (<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>)

1. Introducción

La Edad Media es un periodo muy particular, de modo especial en la Península Ibérica, por ser territorio compartido entre musulmanes y cristianos, por ser un suelo rico en acontecimientos históricos, cambios políticos, ideologías, y al tratar cualquier tema, se debe tener cuenta de que los conceptos, jugaban un rol importante, en interpretar correctamente algunos datos. Nuestra investigación se centra en definir los procesos de Re/Conquista con la interpretación de su significado conceptual, que han sido criticados y están puestos en tela de juicio por muchos historiadores, que trataremos de mencionar a lo largo de todo el artículo. Si por el término conquista, se supone el nacimiento del Estado de al-Ándalus, el de Reconquista supone la recuperación de los territorios ocupados por los musulmanes, y la desaparición de la presencia musulmana en la Península Ibérica.

Dada la relevancia e importancia de estas dos actividades bélicas y de dichos términos relacionados con acontecimientos históricos, han sido un asunto al que numerosos investigadores e historiadores arabistas dedicaron su atención¹. La Conquista y Reconquista constituyen en la actualidad conceptos historiográficos ambiguos y discutidos. Vinculados a connotaciones jurídicas, ideológicas y religiosas con la guerra santa y *Yihad*, la cruzada y los enfrentamientos entre cristianos y musulmanes.

El concepto Reconquista define un largo periodo medieval relacionado con la penetración de los musulmanes a España, hasta su definitiva expulsión del reino Nazarí de Granada en 1492, por lo cual es un elemento básico para definir la frontera que sufrió constantes cambios y modificaciones, según avanzaba el proceso reconquistador; el concepto está unido lógicamente a la cristianización y castellanización de los territorios que fueron ocupados por los musulmanes, el vocablo se inserta en un proceso complicado de elucidaciones. ¿Se puede abordar el tema de reconquista sin situar y presentar al de conquista, o bien es una tarea complementaria?, ¿Se puede definir el concepto reconquista como referencia al enfrentamiento entre los reinos hispano-cristianos y los musulmanes de al-Ándalus a finales de la Edad Media? ¿Un solo concepto puede englobar una realidad compleja constituida por factores de diferente índole (militar, ideológica, territorial, religiosa...)?

¿Se puede delimitar el significado de su definición a lo histórico evitando la inserción de componentes militares religiosos e identitarios? ¿La Reconquista puede ser definida como la lucha contra un invasor extranjero?

¿Por qué apareció este concepto en contra posición al concepto conquista? ¿Resultarían de verdad conceptos que reflejan dos situaciones contrapuestas?

El objetivo de esta modesta investigación no es ni mucho menos, volver de manera sistemática sobre el tema de la Conquista y Reconquista, sino más bien sobre sus significados y explicaciones en la época medieval, el término Conquista no es el único que aparece en los escritos historiográficos hay otros más, invasión, islamización, arabización...

En cuanto a la génesis del término Reconquista plantea una serie de cuestiones acerca de la validez científica del concepto, y su uso por los medievalistas, este proceso de larga duración consolidaba el uso de dicho término en la historiografía española porque no había otro que explicaba el fenómeno, (Ayala, 2017: 127).

¹Existe una extensa bibliografía sobre el tema de la conquista citamos a los notables trabajos entre tantos: COLLINS, R. (1989). *The Arab conquest of Spain (710-797)*, traducida al castellano en 1991. CHALMETA, P.(1994), en su obra *Invasión e islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Ándalus.*, labor continuada por VIGUERA MOLINS,M,J, en su eminente obra publicada en 2010, titulada, *Del Nilo al Ebro. Estudios sobre las fuentes de la conquista islámica.*711-1616: de árabes a moriscos. Una parte de la historia de España (Córdoba, 2012) y A 1300 años de la conquista de al-Ándalus (711-2011). Historia, cultura y legado del islam en la península Ibérica (Coquimbo, Chile, 2012). Ignacio OLAGÜE, Videla, monografía publicada en francés en 1969 (*Les arabes n'ont jamais envahi l'Espagne*) y luego en una segunda versión, más amplia, en castellano, editada en 1974 bajo el título de *La revolución islámica en Occidente.*

Por lo tanto, no se puede abordar el tema sin, poner de relieve la esencia y sentido al de conquista, ya que parece este último, en estrecha relación con su opositor y que no se puede entender el uno sin mencionar el otro. ¿Cómo están tratados los dos conceptos y su interpretación histórica en la historiografía cristiana como la musulmana?

2. Un debate historiográfico, la Conquista entre el mito y la realidad

No es tarea fácil analizar y presentar en pocas páginas el transcurso y el porqué de la conquista de la Península Ibérica; por los musulmanes por diferentes razones, entre tantas citamos las diversas interpretaciones de los hechos históricos ideologizados y contradictorios entre sí. El año 711 provoca en España verdaderas convulsiones intelectuales con proyección en los debates que trataron de revisar muchos conceptos relacionados con la historia de España en general, y sobre la España musulmana en particular. Eduardo Manzano, nos hace recordar que esta circunstancia de forma emocional, calificándola de “perdida” de España y de su recuperación. Manzano (2011: 6).

García Sanjuán, reconoce que la conquista y la fundación de un estado musulmán en la Península, es un hecho clave y forma parte de la historia de España, a pesar de ser asociada a mitos y leyendas, “La conquista supuso el nacimiento de al-Ándalus, un país árabe e islámico en el sur de Europa, cuya existencia habría de prolongarse por espacio de ocho siglos, hasta la conquista de Granada por los Reyes Católicos en 1492. Se trata, por lo tanto, de uno de los períodos más extensos e importantes de la historia peninsular. Su origen, sin embargo, constituye un episodio mal conocido, respecto al que la información histórica resulta insuficiente y que, además, en el caso de las fuentes literarias, plantea problemas relacionados con la presencia de tradiciones y leyendas, así como de prejuicios religiosos e ideológicos” (2013 : 17).

La narración de la historia de la conquista de España se ha contado muchas veces, y de muchas maneras, es un hecho decisivo, negado y distorsionado por Ignacio Olagüe en su obra anteriormente citada, un auténtico fraude historiográfico. La obra de Olagüe no resiste la más mínima crítica científica y desde el mismo momento de su aparición fue rechazada por importantes investigadores profesionales, arabistas e historiadores, “el negacionismo recibía, por vez primera, pleno y explícito respaldo desde el ámbito académico del Arabismo español, una de las disciplinas que ha tenido mayor relevancia en el estudio de al-Ándalus”, García Sanjuán, (2013 :23).

Olagüe da una respuesta a la conquista de España, una respuesta en forma de provocación "*Los árabes nunca invadieron España*" (obra publicada en París traducida en Barcelona, con reedición en 2005, introducción de Bernard Vincent). Según su autor la conquista fue técnica y materialmente imposible, su tesis es que una desecación del Sahara causó emigraciones hacia la Península Ibérica.

La postura inaceptable y ridícula según Alejandro García Sanjuán, (2013:17) “He calificado el negacionismo como un fraude historiográfico, aunque también, sin duda, representa un mito, ya que la negación de la conquista constituye una forma de edulcorar el origen de la formación de una sociedad árabe e islámica en la Península”.

Por su parte, Bernard Vincent interpreta lo que escribió Olagüe de otra manera, “... uno de los asuntos de los que se quería deshacer Olagüe no era lo lejano tema árabe sino de la más coetánea rivalidad francesa”, la clave estaba una vez más en el Mediterráneo, y en el papel de Francia, como potencia imperial, (citado por González Alcantud, 2012: 396).

En el mismo contexto Guichard (1995:29), deja clara su posición, fue el primero en hacer un ataque sistemático a la tesis de Olagüe, los españoles sintieron cierta repugnancia de aceptar el hecho mismo de conquista, por su sencillez, rapidez y la renuncia de la población de defenderse, y admitir la ocupación de su tierra por un invasor brutal, lo que califica por una ruptura decisiva en la historia de su país.

Nos parece oportuno citar la opinión de Martínez Núñez, (2011:22), “Dejando al margen planteamientos negacionistas como los defendidos por Ignacio Olagüe, indudablemente desajustados, calificados de

historia ficción y rechazados en árabes académicas” Para poner de relieve la opinión de otros historiadores interesados al tema, que se han escindido en dos bandos bien claros, unos consideran la llegada e instalación de los musulmanes en la Península Ibérica como un acontecimiento positivo, o sea la incorporación de este territorio a la cultura islámica avanzada, y otros que consideran este periodo de oscuridad, estas visiones antagónicas confirman, la no resolución de esta problemática, y el deber de profundizar en la comprensión de ambos fenómenos, para definir la identidad española.

Entre tantas interpretaciones y visiones, no se complementaría esta tarea sin mencionar a la polémica más aguda, entre dos eminentes figuras de la historia de España, Sánchez Albornoz el conservador, y Américo Castro el progresista. Dos hombres del exilio republicano, pero con dos posiciones disímiles que discutieron, a mediados del siglo XX, sobre el origen de la “esencia” de España. Su polémica ha acompañado a la historiografía española hasta hoy. Para Castro, (1948:33), «el español se ha hecho desde dentro y a lo largo de la historia de vivir y no sobre supuestos raciales»

Para Albornoz, (1969:35-36), España fue mutilada por la invasión islámica de una parte de su historia, que fueron apartados ocasionalmente de las rutas de sus hermanos europeos, expresiones que reflejaban tal grado de un personaje maurofóbico, “para él España nunca fue un país africanizado, fue un país enfermo del virus oriental, ...es una nación vital y capaz, que hubo de sacrificarse como escudo de Europa frente al África “.

Actualmente algunos historiadores se refieren a los hechos de conquista y reconquista con términos que prevalecen la acción humana, la aceptación de extranjeros, la ocupación de territorios por invasores, por términos de Vencedores y Vencidos, entre tantos ejemplos citamos a Brian Catlos, quien explica que, el poder político no excluyó a las minorías, sino que les aceptaría con condiciones, o sea los vencedores, admitían a los vencidos dentro de su territorio ocupado anteriormente por esta minoría, y dentro de parámetros fijos, que oscilaban entre la aceptación de la religión de la mayoría y la conservación de sus propias creencias. Hecho notado con la conquista, los musulmanes eran los vencedores en 711, que no excluían a las poblaciones no musulmanes vencidas y sumisas a sus condiciones. En contra partida cuando, la reconquista comenzó a tomar ritmo, condujo en 1085 a la rendición de Toledo cayó en manos cristianas, los ocupantes o conquistadores de la ciudad procuraron persuadir a los habitantes musulmanes para que quedaran como súbditos, tentándoles con ofertas de administración propia y autonomía social y judicial, revistiendo el estatus de mudéjares vencidos.

Consecuencia del carácter excepcional que tiene el territorio de la Península Ibérica, la formación social que iba cambiándose cada vez, complicando la interpretación de muchos hechos, es lo que aclara en el prólogo de la *Obra Reinos de Fe*, Eduardo Manzano:

“Son muchas las razones que justifican esta falta de buenas interpretaciones generales. En términos de historia humana, mil años son muchos años y encontrar jalones explicativos que permiten transitar por ellos no es, desde luego una tarea fácil” (Catlos , 2010:25-26)

En cuanto a la conquista, está calificada en la historiografía árabe como Feth. La Meca es el centro de la espiritualidad islámica, donde se ubica el santuario de la Kaaba. La asociación de la noción de Feth con la conquista de la Meca por el profeta Muhammad que la paz sea sobre él, convierte a dicho término en un vocablo de fuertes resonancias y con una enorme potencia conceptual.

El profeta Muhammad (que la paz sea con él), hizo una apertura gracias a la acción directa de Ala, acción que contiene una inigualable intensidad ideológica: ninguna otra victoria podría ser más importante para el islam que la recuperación del control de la Meca y la reinstauración en su santuario del culto a Dios. Nos referimos aquí al hecho del año sexto de la hégira cuando el profeta quiso hacer la peregrinación menor en el mismo año, (‘Umra) y la Meca estuvo entre las manos de los Kuraichitas, gente que todavía rechazaba el Islam, y rehusaba la entrada del profeta con los Muhaýirün, (inmigrantes) pues, solución entre las dos partes, se realizó a través del pacto de Hudaibiya (Omar Amjad, 2019: 205-270). Enviando el profeta a un emisario, para tratar con los notables de la Meca, y obtener el permiso para entrar y realizar su peregrinación, en consecuencia, obtuvo una respuesta favorable. Las cláusulas del pacto han sido respetadas por las dos

partes, y se consideró este hecho como una apertura, *Feth*, realizado en camino entre la Medina y la Meca². La azora que simboliza esta victoria musulmana lleva la misma palabra del convenio, *el Feth*, encabezada por una aleya muy elocuente, en la que Alá comunica a su profeta Muḥammad lo siguiente: «*innā fatahnā lakā fathan mubīnan*»³.

La lengua árabe clásica dispone de un variado vocabulario para expresar las ideas de conquista, sumisión o victoria, *el Feth* denota una actitud de receptividad por parte de los conquistados: los territorios se abren a la llegada del islam, prueba de la indiscutible verdad asociada al mensaje divino. La elección del término *Feth* como elemento caracterizador del proceso de expansión del islam no tiene nada de casual, sino que contiene el sentido preciso que los musulmanes quisieron transmitir al respecto, (García Sanjuán, 2013:32-34).

3. La Conquista en las fuentes árabes

En las fuentes árabes la llegada de los musulmanes a la Península Ibérica está definida por el concepto, *Feth* como acabamos de explicarlo en el apartado anterior, “Son relativamente numerosas las crónicas árabes sobre al Ándalus de autor desconocido: *Ajbar maʿmūʿa*, *Feth al-Ándalus*, *Crónica de al Nasir*, *Dikr bilād al-Ándalus*, etc....De entre ellas la que posee mayor valor histórico es la primera, sobre todo por los detalles de su narración de los acontecimientos del primer siglo de presencia musulmana en la Península Ibérica, (Ibn ‘Idārī, 1980: 9-17).(Molina, Al Qantara, 1989: 513)

La vigencia del concepto *Feth*, en las obras historiográficas y literarias, y su conceptualización frente a otros términos, como invasión usado en la historiografía española, es un tema polémico. La afirmación de que «Dios conquistó al-Ándalus para los musulmanes», (*fataḥa Allāh al-Andalus alā-l-muslimīn*) la registran tanto la obra anónima *Fath al-Ándalus* como en la obra del cronista Ibn ‘Idārī (1980: p7)

El Feth, concretización de la misión divina de Jihad, el deber religioso se trata de una actividad legítima, justa y benéfica para la expansión de la fe. El uso del concepto se convirtió en la referencia terminológica en la historiografía árabe, a partir del siglo VIII, para expresar a la vez, la voluntad divina asociada a la idea de conquista victoriosa.

4. La Conquista en las fuentes cristianas

Las fuentes latinas que trataron la conquista musulmana de España son de dos tipos: crónicas mozárabes redactadas de mediados del siglo VIII, y las elaboradas por cristianos fuera de al Ándalus desde finales del siglo IX. Los dos tipos de crónicas mozárabes que trataron este hecho histórico, son de autoría anónima (Ayala Martínez, 2012: 359-370).

La conquista musulmana esta inmortalizada en La Crónica Bizantino –Árabe de 741, se cuenta la historia general de algunos reyes visigodos y bizantinos, y algunas informaciones sobre los árabes orientales, y la conquista de Hispania; cuenta los hechos del derrocamiento del reino visigodo y la instalación de una nueva forma política de gobierno. La segunda Crónica mozárabe data de 754, trata el fin de la monarquía visigoda y la ocupación del territorio, por los conquistadores (Almansa, 1997: 13-14).

Entre las fuentes cristianas que tratan la llegada de los musulmanes a España, y la califican de invasión, citamos el himno litúrgico “Tempore belli”, probablemente contemporáneo o muy poco posterior a la conquista musulmana, por no tratarse de una fuente propiamente historiográfica, pero que relata este hecho

² Las cláusulas que configuraban el alcance de este histórico tratado, se realizaron después de una entrevista entre los dignatarios de la Meca y el emisario del profeta que expresó sus intenciones pacíficas, no había ninguna duda de que el tratado de Hudaybiya había supuesto una firme y sólida historia para el futuro del Islam, para más detalles véase, www.muslim-library.com, Muḥammad el enviado de Dios, centro islámico de Madrid.

³Azorat N° 48 El Feth.

a pesar de ser un testimonio literario poético, su importancia radica en que menciona la caída de la monarquía visigoda, y la instalación de un pueblo invasor (Díaz Díaz, 1986 : 443).

La crónica *Gothorum*⁴, la más tardía escrita a principios del siglo XI, su autor un mozárabe de Toledo, revela algunos acontecimientos sobre la conquista de Hispania, tal la hija de don Julián, y la conquista de la Península (Kuhila, 1993 : 122). Nos parece oportuno citar a otras crónicas, en el mismo contexto de autoría anónima como : la crónica *albeldense*⁵, con informaciones sobre los visigodos hasta el año 876; la *Crónica profética*⁶, escrita hacia el año 883, cuyos escritos se fundamentaban en fuentes árabes (Kuhila, 1993 : 137). La particularidad de estas crónicas reside en que fueron escritas en lengua árabe, y sometidas a un proceso profundo de arabización sobre todo en el periodo del emirato omeya en al-Ándalus.

5. Reconquista: Terminología y aparición

El concepto Reconquista ha sido interpretado de varias maneras, un debate historiográfico nace para encuadrar y definir el concepto, los historiadores interpretan el concepto, de diversas maneras, citamos a continuación a algunos: Ladera Quesada (1998: 334) atribuye al concepto un carácter realista de la época medieval:

“Actualmente muchos consideran espurio el término Reconquista para describir la realidad histórica de aquellos siglos, y prefieren hablar simplemente de conquista y sustitución de una sociedad y una cultura, la andalusí por otra, la cristiano-occidental...el concepto Reconquista nació en los siglos medievales y pertenece a su realidad en cuanto que sirvió para justificar ideológicamente muchos aspectos de aquel proceso”

Por su parte, nos explica García Sanjuán (2016-23), que la Reconquista es la clave para la formación de la identidad española,

“La conquista generó, como reacción, lo que desde el siglo XIX comenzó a denominarse «Reconquista», un proceso de expansión y conquista protagonizado por las entidades surgidas en el norte de la Península, en los espacios ajenos a la soberanía islámica. El término fue consagrado por la historiografía decimonónica al convertir la conquista musulmana de 711 y el proceso de Reconquista en el elemento definitorio de la conformación de la identidad nacional. Este discurso ha sido hegemónico en nuestro país hasta la segunda mitad del siglo XX y, hoy día, continúa vigente como fenómeno político e ideológico, no exento de manifestaciones historiográficas”.

Para José Antonio Maravall (1981:249), “no es posible entender lo que España significa para los cristianos sin aclararse esa conexión entre España y la empresa histórica [de la Reconquista] que a ella se desenvuelve y que postula como su propia meta”.

⁴La crónica escrita hacia los años 797-818, revela que los sarracenos no poseen completamente el reino de Hispania, al estar una parte de él en manos de cristianos, en esta crónica se observa la aparición por primera vez, de una ideología que se perpetuaría en la historiografía del resto de la Edad Media, e incluso posterior, esto es, la consideración de que los legítimos dueños de todo el reino de Hispania son los cristianos.

⁵Es una compilación asturiana de los años 881-883, realizada, probablemente en un centro religioso debido a su carácter enciclopédico, es fruto de la refundición de varias obras anteriores, está compuesta por crónicas y geografías visigodas con añadidos mozárabes (*Historia Gothorum* de Isidoro de Sevilla e *Historia Wambae* de Julián de Toledo), textos cristiano-andalusíes (la obra base de la *Ajbār Mulūk al-Ándalus* de al-Rāzī).

⁶La crónica profética, descubierta y editada por primera vez por Gómez Moreno, contiene profecías según la cual el día de San Martín del año 883, los árabes serían expulsados de España, se basa en un pseudo-profecía de Ezequiel en torno a Ismael, (suplantando en el original Ismael por Israel, y referendo Israel a los árabes) y Gog, que parece interpretado como Goth, presenta al reino astur como sucesor de los godos de Toledo, su autor debía ser un monje mozárabe de Oviedo, la prueba definitiva sobre su origen mozárabe, es la visión que ofrece de la invasión y conquista árabes, muy similar a la ofrecida por la crónica mozárabe de 754.

Sigue explicando que la Reconquista, es la recuperación, restablecimiento, restauración del señorío político de los cristianos sobre la Península, tuvo dos motivaciones:

1. Recuperación política del control del territorio
2. La restauración del culto cristiano, significa una respuesta por parte cristiana a la guerra Santa, pues, era una manifestación que adoptó el carácter o tono religioso desde el principio (Maravall, 1954: 1-37).

Otra opinión sostiene que, el uso del término para hacer referencia al enfrentamiento entre musulmanes y cristianos aparece tardíamente en el tomo segundo del Compendio cronológico de la historia de España que publicó el valenciano José Ortiz y Sanz en 1796⁷(1795-1803: 192).

Ríos Saloma, (2001: 80). sostiene que el término Reconquista contiene cinco acepciones relacionadas entre sí:

-La Reconquista se ha entendido como un proceso histórico de lucha entre cristianos y musulmanes a lo largo de la Edad Media

-Designó a un periodo histórico particular que por lo general se asimiló con la Edad Media, y que comprendió desde la Batalla de Covadonga en 718 hasta la conquista de Granada 1492.

-Este concepto definió un momento preciso en la Historia de España determinado por la conquista militar de una fortaleza, villa o ciudad y su posterior reorganización política, administrativa y religiosa.

-Refiere a un proyecto ideológico implementado por la monarquía astur-leonesa primero, y castellana después, a lo largo de la Edad Media.

-Este proceso basado sobre la restauración del antiguo orden político visigodo y la implantación de la soberanía cristiana sobre el territorio peninsular.

Concluyendo lo expuesto, el término Reconquista se hizo referencia a una categoría historiográfica, que sirvió para definir el mencionado proceso de conquista y su población y su implicación ideológica.

Los musulmanes que llegaron a Hispania eran calificados como enemigos de la fe, de ahí, aparece una dimensión religiosa, que justificaría la resistencia cristiana de Asturias a partir de 711, por lo tanto, “Nace la idea, pero obviamente no la palabra que, como definición historiografía, es relativamente reciente.....en el siglo IX surge la reconquista como categoría historiografía al servicio de una naciente monarquía que busca en ella un mecanismo justificado de perpetuación” (Ayala Martínez, 2017 :355).

El término tiene connotaciones ideológicas e interpretaciones en relaciones con el Jihad, la cruzada, adoptado por los medievalistas, para caracterizar el proceso histórico que se desarrolla en la Península Ibérica durante la Edad Media en particular, por lo que se refiere a la lucha entre musulmanes y cristianos por el control del territorio.

Nos explica Catlos (2010: 95) “Para determinar hasta qué grado las nociones de Reconquista y de Cruzada dieron forma a los acontecimientos de la época, desde considerarse cuando surgieron esas ideas, entre quienes se divulgaron y en qué circunstancias se les dio expresión o fueron ignoradasun punto de partida es la leyenda de Covadonga”.

Sigue apoyando lo que acabamos de citar, atribuyendo el término leyenda al hecho de 722, Pelayo no estaba luchando para España, sino contra Tarik quien había secuestrado a su hija, estos acontecimientos narrados en la crónica Najarense, eran claros, Pelayo por motivos personales y no nacionales, rehusaba a los conquistadores, “ pero resulta irónico que el autor de este tratamiento legendario resumiera de forma involuntaria lo que en realidad, y sin duda alguna constituyó la verdadera naturaleza de la denominada Reconquista” (Catlos 2010 :112) .

La Reconquista como naciente visión, convierte a los monarcas asturianos en los legítimos sucesores de los reyes visigodos, recuperar la unidad de la patria ha sido su meta nacional,

⁷ Compendio cronológico de la historia de España, Madrid, Imprenta Real de Mateo Repullés, 1795-1803, vol. 2, .Es una hipótesis, una información poco sólida, porque es muy tardía.

Califica Ayala Martínez (2017: 344-351) este proceso como un edificio ideológico de la Reconquista que obedece a tres elementos complementarios:

1. La agresión de 711 fue un castigo de Dios por la decadencia moral del pueblo cristiano.
2. Dentro de este mismo plan providencial, la respuesta cristiana querida y alentada por Dios, la inevitable guerra contra los enemigos
3. Esa agresión y su sagrada respuesta son el punto de partida de una reconquista que no es sino la restauración de la unidad del pueblo cristiano en torno de su iglesia.

Esta noción ideológica que explica el castigo de Dios a su pueblo por haberse alejado del camino recto, hace de la corrupción de Witiza y de sus obispos la antesala explicativa del pecado colectivo de los godos que trae la invasión de los sarracenos (musulmanes). Los reyes y sacerdotes pecaron contra Dios y por eso perecieron a mano de los musulmanes, Witiza como responsable del castigo divino causaría la invasión musulmana, el pecado era considerado como factor explicativo de la invasión.

Estas afirmaciones nos dejan pensar que si el pecado del rey y de sus obispos acabaría contaminando a todo el pueblo, y Dios abandonaría a quienes previamente le habían abandonado, pues la invasión de musulmanes era fruto de los planes de Dios, y la respuesta cristiana formara parte también de sus planes, Don Pelayo es considerado como una acción sagrada de Dios, para corregir o resucitar los valores perdidos, la reconquista obtiene cierta sacralización, el enemigo musulmán contra el cristiano, no hablamos ni de astures ni de godos.

Enemigos que se debían guerrear, y los milagros de Dios ya se hacen patentes en la batalla de Covadonga en 722, Pelayo y sus soldados milagrosamente eran capaces de destruir a sus enemigos, la perspectiva de la pérdida de España como consecuencia de un castigo divino provocado por los pecados ha sido la imperante en la historiografía occidental hasta mediados del siglo XIX. (Chalmeta, 2003 : 71).

¿Se puede considerar la batalla de Covadonga como el inicio de la restauración de España y de la Reconquista, era don Pelayo consciente de estar iniciando una empresa que, pasando el tiempo, permitió restaurar y salvar España?, ¿era Don Pelayo un verdadero caudillo que luchaba por su pervivencia o tenía proyectos políticos para gobernar?, ¿sabía que su rechazo y resistencia ante los musulmanes en Asturias inicio un fenómeno histórico llamado la Reconquista?

José Antonio Conde, niega la aportación de los musulmanes y los califica de bárbaros, crueles, sin cultura: se refiere a este hecho señalando que la conquista se realizó sobre un hecho mítico, y es lo que confirma Menéndez Pelayo, llegando a la conclusión de que en la pluralidad de las mismas la violación de la hija del Conde Don Julián, para los cristianos, y la lucha de los hijos de Witiza para los musulmanes, es el eje interpretativo para cada parte, pero el resultado es el mismo, (Menéndez Pidal 1905 :135). La idea de la traición se convierte en una clave interpretativa, nos referimos aquí a la traición de don Julián y su complicidad con los musulmanes facilitándoles el paso a la otra orilla del Mediterráneo, incitaba a los musulmanes para la realización de dicha empresa fácil para apoderarse de los territorios bajo dominio visigodo. Dando una imagen negativa sobre los norteafricanos que formaban la gran parte del ejército y sobre los musulmanes de modo general.

El fenómeno histórico llamado Reconquista, no obedeció en sus orígenes a condiciones puramente políticas y religiosas, Lomax (1978:4) consciente de la exaltación y del rechazo por los historiadores, “la reconquista es un marco conceptual utilizado por los historiadores, pero a diferencia del concepto Edad Media, no se trata de un concepto artificial, por el contrario, la reconquista fue una ideología inventada por los hispano-cristianos poco después del año 711...se mantuviera desde entonces como tradición historiográfica”.

Vigil y Barbero,(1965:271) postularon los orígenes de la Reconquista, como sigue “el fenómeno histórico llamado reconquista no obedeció en sus orígenes a motivos puramente políticos y religiosos...debió su dinamismo a ser la continuación de un movimiento de expansión de pueblos que iban alcanzando formas de desarrollo económico y social superiores”.

La historia no es un mero recuerdo del pasado, no es una disciplina que trata de estudiar el pasado, desde un ángulo del presente, la interpretación del pasado se puede realizar desde diferentes perspectivas, nos

dice a este propósito Ayala (2012:343) “la interpretación aparentemente más aséptica , la que es fruto del interés estrictamente académico y que, desde una amplia perspectiva temporal, reclamamos los historiadores para nosotros”.Pues, las interpretaciones difieren, de la sentimental a la ideológica, y la traducción del pasado en parámetros de rentabilidad política, tenemos que centrarnos como está indicado en la interpretación académica. Según lo que menciono el mismo historiador (2012 : 344):

Eduardo Manzano, en el prólogo del libro Reinos de Fe de Brian Catlos(2010:1) sostiene que “La llegada de los conquistadores árabes en 711 y las posteriores dilatadas conquistas cristianas, conocidas bajo genérico y algo inapropiado nombre de Reconquista marcan unos excepcionales episodios de cambios abruptos”.

Este último asocia el fenómeno y concepto Reconquista con otros conceptos que pretenden ser homogéneos, pero sin serlo, Península Ibérica y España, son términos que reflejan diversidad política, social, cultural o lingüística. apoya las afirmaciones de Claudio Sánchez Albornoz, quien afirma que la Reconquista es el crisol en el que se habría forjado la esencia de esa nación (española), y es el núcleo del que emergió en Castilla la tenaz resistencia y el fuerte individualismo que acabarían por conquistar medio mundo en época moderna

Del mismo modo se puede constatar que la existencia de comunidades judías y musulmanas, que siguieron coexistiendo tras la Reconquista, marcadas por su diferencia religiosa, resulta que el dogma jugaba un papel escaso, para no decir inexistente en la polémica que implica la religión como parámetro en el avance de la Reconquista.

“..los equivalentes ideológicos de la Jihad en la sociedad cristiana contemporánea, los ideales de Reconquista y de Cruzada, desempeñan un papel análogo: justificaban acciones en determinadas situaciones, al mismo tiempo que respondían a una necesidad de expresar un sentimiento de identidad y de propósito. (Catlos,2010 : 111).

Otra aportación, que merece ser señalada es la que presenta Alejandro García Sanjuán, (2012:67),“ el primer rasgo definitorio de la ideología de la Reconquista radica en el providencialismo, que representa el elemento central de la visión cristiana de la historia...la conquista musulmana fue la manifestación de la ira divina contra los pecados de los reyes católicos”sigue enfatizando aún más este hecho: “La visión catastrófica de la conquista musulmana como ruina ha pervivido en buena parte de la historiografía moderna” (2012 :67)

La noción de pérdida implica necesariamente la idea de recuperación, y de ahí la necesidad de la lucha contra los conquistadores musulmanes, concretizada esta imagen en la figura de Don Pelayo, fundador de la monarquía asturiana. En la actualidad existe amplio consenso en considerar dicha noción como una ideología, de legitimación de la guerra contra los musulmanes destinada a justificar la conquista de al Ándalus.

“...Son muchos los aspectos más diferencian reconquista y cruzada, empezando por su ámbito de escenificación, pero quizá el más sobresaliente sea el de la mayor ideologización que presenta la cruzada” (Ayala Martínez, 2012 : 222).

Según lo que explica este historiador, la Guerra Santa es un concepto amplio en el que, están presentes dos elementos difícilmente dissociables: la existencia de justificación religiosa, y la percepción experimentada por todos o parte de los involucrados en la contienda de que esta ha sido aceptada por Dios, es la realidad circunstancial. En consecuencia, el concepto Guerra Santa es muy flexible, omnipresente prácticamente en toda la historia de la conflictividad militar desde la Antigüedad hasta tiempos más modernos. Pero la delimitación temporal en al Ándalus puede ser delimitada nacido en torno al 900, desarrollada en los siglos XI y XII, y la cruzada, es otro modelo de Guerra Santa nacido de finales del siglo XI; el más complejo de todos agrupa a los elementos presentes en los otros modelos de guerra santa, tiene cuatro características: - reconquista restauradora, purificación salvática, defensa testimonial de la fe, expresión de expansión territorial de la iglesia. “A partir del siglo XI la idea de Reconquista se vio afectada por la difusión de la

idea de Cruzada ...el enfrentamiento tradicional con el mundo andalusí se tiñó también de connotaciones religiosas e ideológicas” (González Jiménez, 2000 : 155-175).

Ladero Quesada (2007:54) explica claramente que en la Baja Edad Media, “ir a la tierra de moros”, en busca de martirio o en busca de sacralización fue una mentalidad religiosa que permaneció en algunos espíritus, y responde a los que llama misión o cruzada.

Conclusión

Volver sobre el tema de la Conquista y Reconquista y su interpretación histórica y conceptual, no es una tarea fácil, por el montón de opiniones de historiadores que están todavía calificando a estos dos procesos de diferentes maneras, es oportuno citar a modo de conclusión la opinión de Américo Castro(1948:48) refiriéndose a la España Medieval, «La España medieval es el resultado de la combinación de una actitud de sumisión y de maravilla frente a un enemigo superior, y el esfuerzo por superar esa misma posición de inferioridad...».

La interpretación objetiva, debe basarse sobre ambos fundamentos historiográficos, cristianos y musulmanes, teniendo en cuenta todos los parámetros históricos, sociales y políticos. El estudio de los conceptos ha vuelto una tarea imprescindible en el campo histórico, para calificar y usar conceptos que interpretan correctamente los hechos pasados, sin distorsión, la historia de España con sus diferentes periodos históricos y de modo especial, al referido a la historia de los musulmanes en al Ándalus, es un aspecto rico en vocablos que a veces parecen no interpretar las situaciones dadas correctamente, y en consecuencia se perjudica la interpretación histórica.

Bibliografía

Fuentes en lengua árabe

- ‘Ali Ḥaḡī, ‘Abd Raḡmān, (1984) *ElTarih el andalusī min el Feth el islāmi ḡata sūqūḡ ḡarnaḡa 92 897h, 711-1492*, Dār el qalam, Damasco,
- *ḡikr bilād al-Andalus*,(1983) ed. Y traducción Luis Molina, *Una descripción anónima de al-Ándalus*, Madrid, Instituto Miguel ASIN, (2 vol.).
- *El siglo XI en l a persona, Las « Memorias » de ‘Abd Allāh, último rey Zīri de Granada, destronado por los Almoravides* (1090), Traducidas por E. Lévi –Provençal (ob.1956) y -Emilio García Gómez, Ed. Alianza, Madrid.(2010).
- *Feth al-Andalus*, (1994) ed. Luis Molina, Madrid, CSIC, Col “Fuentes arabigo-Hispanas”.
- Ibn ‘Idārī al-Marrākūšī, (1980), *Kitāb al-Bayān el-muḡrib fi iḡtiṡārahḡbārmulūk al-Andaluswa l-Maḡrib*, taḡqiq Georges Séraphin Colin et E. Lévi-Provençal, Dar el Taqāfa, Beirut,
- Ibn ‘Idari, (1967), *Al Bayān el –Muḡrbi* , Ed. Ihsen ‘Abbas, Dar el Taqafa, Beirut.
- Omar Amjad Salih.(2019), El ‘afū inda el nabi sala Allah alayhi wa salam fi ‘am el feth, dirasat arijiya watahlilya, *majalat Kuliyat el tarbiya Wassit*, N 37, T 1, pp 205-.270-

Referencias

- Acien Almansa, Manuel, (1997). *Entre el feudalismo y el islam 'Umar ibn Hafsun en los historiadores en las fuentes y en la historia*, 2da edición Jaén, Universidad de Jaén.
- Ayala, Carlos de. (2017) “La Reconquista, ¿ficción o realidad historiográfica?”, *La Edad Media peninsular. Aproximaciones y problemas*, coord. por A. Gordo Molina y D. Melo Carrasco, Ediciones Trea, pp. 127-142.
- Ayala, Carlos de. (2007) “Obispos, guerra santa y cruzada en los reinos de León y Castilla”, en *Cristianos y Musulmanes en la Península Ibérica: La guerra la frontera y la convivencia*, XI congreso de Estudios Medievales, Fundación Sánchez Albornoz, León, pp221-256.
- Ayala, Carlos de. (2012) « La memoria del 711 en la historiografía cristiana medieval y actual », en, 711-716 *De árabes a Moriscos, una parte de la historia de España*, Al Babtain Foundation , Córdoba, pp 343-378
- Barbero, A y Vigil, M. (1965) “sobre los orígenes sociales de la Reconquista”, Boletín de la Real Academia de la Historia, CLVI, pp 271-339.
- Barbero, A y Vigil, M. (1971). *La realidad histórica de España*. Ed. Porrúa, México.
- Castro, A. (1948). *España en su historia, cristianos, moros y judíos*. Ed. Losada, Buenos Aires. Nueva editorial Crítica , Barcelona.
- Catlos, B. (2010). *Vencedores y Vencidos: cristianos y musulmanes de Cataluña y Aragón, 1050-1300*, Pub de la Universidad de Valencia.
- Chalmeta, P. (1994) *Invasión e Islamización: la sumisión de Hispania y la formación de al-Ándalus*. Ed. MAPFRE, Madrid.
- Conde, J.A. (1874). *Historia de la dominación de los árabes en España sacada de varios manuscritos y memorias arábigas*, Ed, María y Cid, Madrid.
- Corrales, E. (2002) *La imagen del magrebí en España, Siglos XVI-XX*, Bellaterra, Barcelona.
- Díaz Díaz, M, C. (1986) “Noticia históricas en dos himnos litúrgicos visigóticos, en Los visigodos. Historia y civilización. Antigüedad y cristianismo. Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía, III, Murcia, pp 443-456.
- García Sanjuán, A. (1992), Al Ándalus en la historiografía del nacionalismo españolista (siglos XIX-XXI), entre la reconquista y la España musulmana, en 1300 años de la conquista de al Ándalus (711-2011), *Historia, cultura y legado del islam en la Península Ibérica*, ed. Altazor, Diego Melo Carrasco y Francisco Vidal Castro, (edit.), Chile.
- García Sanjuán, A. (2013) *La conquista islámica de la Península Ibérica y la tervergencia del pasado, del catastrofismo al negacionismo*, Marcial Pons editoriales, Madrid.
- García Sanjuán, Alejandro, <https://www.researchgate.net/publication/312402073> LA NOCIÓN DE FATH EN LAS FUENTES ÁRABES ANDALUSÍES Y MAGREBÍES (SIGLOS VIII AL XIII), pp31-50, consultado el día 15/06/2022 a las 14.00h.
- González Alcantud, J,A . (2012) «presencia y ausencia del año 711 en la Andalucía contemporánea”. Discursividad narrativas del mito bueno, de al Ándalus, In *711-1616 de Árabes a Moriscos, una parte de la historia de España*, editado por M. Fierro-J. Martos-J.P Monferrer- M.J. Viguera, Al-Babtain Foundation, Córdoba, pp 379-403.
- González J.M., (2000) «Re-Conquista? un estudio de la cuestión” en Eloy Benito Ruano (coor), *Tópicos y realidades de la Edad Media*, Madrid, Real, Academia de la Historia, pp155-175.
- Guichard, P. (1977) *Structure Sociales: Orientales et Occidentales dans l'Espagne musulmane*, Ed Mouton la Haye, Paris.
- Guichard, P. (1995) Al Ándalus. *Una estructura antropológica de una sociedad islámica*, Estudio preliminar Antonio Malpica Cuello, Granada.

- Guichard, P. (2003). *Invasión e Islamización, La sumisión de Hispania y la formación de al Ándalus*, Universidad de Jaén.
- Herrero, O. (2012) «Recordando en 711, La memoria de conquista de al-Ándalus en el mundo actual. Representaciones y controversias». In *711-1616 de Árabes a Moriscos, una parte de la historia de España*, editado por M. Fierro-J. Martos-J. P Monferrer- M. J .Viguera, Al-Babtain Foundation, Córdoba, pp 406-427.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel (1998). “Es todavía España un enigma histórico” ?, en *Lecturas sobre la España Histórica*, Ed, Real Academia de la Historia, Madrid.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel, (2007) «Las relaciones con los musulmanes en la Baja Edad Media: Rechazo, coexistencia, Proselitismo, En, *cristianos y musulmanes en la Península Ibérica, La guerra, La frontera y la Convivencia*, XI Congreso de Estudios Medievales, León, Fundación Sánchez Albornoz, pp15-65.
- Lomax. D.W. (1975). *La reconquista española*, Barcelona, Critica.
- Manzano Moreno, E. (2011) “Algunas reflexiones sobre el 711” .*Awraq* 3, pp 3-20.
- Maravall, J,A. (1954) “La idea de Reconquista en España durante la Edad Media”, *Arbor*, XXVII, pp 1-37.
- Maravall, J,A. (1981) “El concepto de España en la Edad Media” Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Mº de la Presidencia, Madrid.
- Martínez Núñez, M, A. (2011), “Por qué llegaron los árabes a la Península Ibérica?” las causas de la conquista musulmana el 711, *Awraq* n3, pp 21-35,
- Masía, C. (2006), *Al Ándalus, ocho siglos de civilización musulmana que marcaron la historia y la cultura de España*. Ed. alba libros, Madrid,
- Menéndez Pidal, J. (1906). *Leyendas del último rey godo notas e investigaciones*, Madrid, Madrid.
- Molina, L. (1983).*Una Descripción anónima de Al-Ándalus*. CSIC, Madrid.
- Molina, L. “Los AJBAR MAÝMŪ’A Y LA HISTORIOGRAFIA ARABE SOBRE EL PERIODO OMAIA EN AL-ANDALUS”,en *Al-Qantara*, Revista de estudios árabes e islámicos, Fasc. II, TX, 1989, pp513-542.
- Olagüe , I, V.(1974).*La revolución islámica en Occidente*, Barcelona.
- Ortiz y Sans, J. (1803). *Compendio cronológico de la historia de España*, Madrid, Imprenta Real de Mateo Repullés, vol. 2.
- Penelas M. (2002). *La conquista de al Ándalus*. Trad. Mayte Penelas, Ed. CSIC, Madrid.
- Referencias electrónicas
- Reilly, B. (1992). *Cristianos y musulmanes 1030-1157: historia de España*, Ed. Crítica Barcelona.
- Rios Saloma, M. (2001).*La reconquista historiográfica (siglos XVI-XIX)*,Marcial Pons historia, Madrid.
- Rios Saloma, M. (2011).*La reconquista una construcción historiográfica (siglos XVI-XIX)*, Pons-Universidad Nacional Autónoma de México, Madrid.
- Salas Merino, V (2008). *La Genealogía de los Reyes de España*. Ed. Visión net Madrid.
- Sánchez Albornoz, C. (1969). *Espanoles ante la historia*, Losada, 2 edición, Buenos Aires.
- Viguera Molins M, J (2011),«La conquista según las fuentes textuales árabes »,In *Zona Arqueológica*15, pp122-131.
- Viguera Molins M, J. (2010). *Del Nilo al Ebro. Estudios sobre las fuentes de la conquista islámica*, Alcalá de Henares.
- Watt, M. (2001). *Historia de la España islámica*. Madrid, Ed. Alianza, Madrid.
- www.muslim-library.com, Muhammad el enviado de Dios, centro islámico de Madrid, consultado el día 11/04/2022 a las 10.10h.

Biografía del autor

AISSAOUI Souad, profesora titular en la Universidad de Oran desde 2006, tesis doctoral defendida con éxito en 2017, imparte clases de Historia para estudiantes de L1, y estudiantes de Master I y II, es responsable del master literatura hispánica e hispano americana. Participó en diferentes congresos, 15 diciembre 2023; "La polarización de la Conquista, Reconquista en la España Medieval, un conflicto de poder y poderío" en el I Congreso Internacional "Cultura de la polarización o polarización de la cultura", que tuvo lugar en la Universidad de Sevilla los días 15 y 16 de diciembre de 2023. I Congreso Internacional "Cultura de la polarización o polarización de la cultura" :: asociacionpandora. 2019: el Congreso internacional Lérída Imago Temporis Medium Aevum « Los límites de la convivencia en la España medieval »; celebrado 25-28 de junio de 2019, Lérída , España. https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=12000&info=open_link_revista.

Becaria dos veces en 2007 (AECI) y 2021(ERASMUS), con estancias en la Universidad Complutense en Madrid, miembro del proyecto PRFU, Al Ándalus, Espace de Dialogue et Interculturel et perspective d'un Héritage. Código: H03L01UN310320180002. Tiene publicaciones en diferentes revistas indexadas.